

**ACTA de BARCELONA.GOV**

**Constitución de la comisión de valoración de las becas para los alumnos que deban desplazarse desde América Latina y resolución de otorgamiento de las becas del curso "Políticas Públicas Sociales"**

**Acta de constitución de la Comisión de Barcelona.Gov para valorar las becas para los alumnos que deban desplazarse desde América Latina**

En Barcelona, a 26 de septiembre de 2017, se reúne el Comité Coordinador de Barcelona.Gov y ACUERDA:

Constituir la Comisión de valoración y selección de Barcelona.Gov, formada por los miembros del Comité Coordinador Joan Subirats Humet, Jacint Jordana Casajuana y Miquel Salvador Serna, para valorar las becas para los alumnos que deban desplazarse desde América Latina para participar en el curso "Políticas Públicas Sociales", que tendrá lugar del 24 al 27 de Octubre de 2017, de acuerdo con la información y bases establecidas para dicho curso en la web <http://barcelonagov.net>.

**Resolución de otorgamiento de las becas del curso "Políticas Públicas Sociales"**

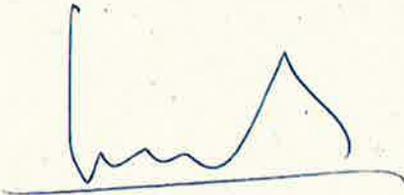
Reunida la Comisión de Valoración de las becas en Barcelona, el 26 de septiembre de 2017, y siguiendo el procedimiento establecido en la información ofrecida en el programa del curso "Políticas Públicas Sociales", procede a revisar las candidaturas presentadas atendiendo tanto al Currículum Vitae como a la carta de motivación para valorar especialmente la adecuación del perfil a los contenidos del curso. A partir de dicha valoración, la Comisión de Valoración resuelve:

- 1) Admitir y aprobar las solicitudes de beca que figuran en el ANEXO 1 de la presente resolución, por un importe individual de hasta 850,00 euros para cubrir exclusivamente los gastos de viaje, en los términos establecidos en la información del curso.
- 2) Informar mediante esta misma resolución que:
  - a) para el otorgamiento definitivo de dichas becas, cada candidato deberá confirmar su aceptación en un plazo de cinco días desde el momento en el que se le notifica la resolución. En el caso de que en dicha fecha el candidato admitido y aprobado no hubiese confirmado la aceptación se entenderá que renuncia a dicha beca y ésta podrá asignarse a otro candidato o candidata reserva (ver ANEXO 1).
  - b) cada candidato deberá formalizar la inscripción y realizar el pago de la matrícula establecida para el Curso "Políticas Públicas Sociales" antes del viernes día 20 de

**octubre de 2017.** En el caso de que en dicha fecha el candidato admitido y aprobado no hubiese realizado la inscripción y el pago de la matrícula se entenderá que renuncia a dicha beca y ésta podrá asignarse a otro candidato o candidata inscrito en el curso, y no podrá optar al reembolso del billete de transporte.

- c) para facilitar y agilizar el pago de la beca a los candidatos a los que se les haya otorgado definitivamente, éstos deberán **entregar**, al **inicio del curso en Barcelona**, la **factura y el billete original del coste del desplazamiento junto con una fotocopia de su pasaporte**, contra el que **recibirán un talón** con el importe otorgado (hasta 850,00 euros), debiendo firmar un “conforme recibido”.
- d) **el alojamiento y los desayunos** de los candidatos a los que se haya otorgado definitivamente la beca quedarán **directamente cubiertos por Barcelona.Gov**, quien les facilitará el contacto con el establecimiento hotelero cuando se comunique la otorgación de la beca.

En Barcelona, a 26 de septiembre de 2017.

		
Joan Subirats Humet	Jacint Jordana Casajuana	Miquel Salvador Serna



INSTITUT  
BARCELONA  
ESTUDIS  
INTERNACIONALS

Ramon Trias Fargas, 25  
08005 Barcelona (Spain)  
NIF G63518476

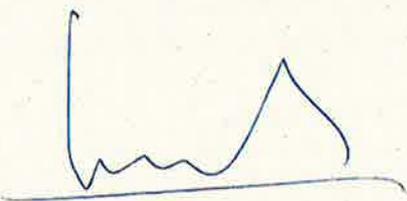
**Anexo I.**

Relación de candidaturas admitidas y aprobadas para obtener una beca por un importe individual de hasta 850,00 euros para cubrir exclusivamente los gastos de viaje, en los términos establecidos en la información del curso "Políticas Públicas Sociales":

1. Sonia González Shand
2. Catalina Barros
3. Omar Moreno
4. Milene Peixoto Ávila
5. Daniela Castillo
6. Nataly Jimena Huamán
7. Fabián Andrés Sánchez
8. Nubia Villanueva
9. Luis Humberto Carmona
10. Sofía Marzoni
11. Nicole Elizondo
12. Felipe Espinoza

**Reservas:**

1. Vera Espino
2. Ángel Serafín Cuello
3. Patricia Andrea González
4. Nicole Romo
5. Fernando Scholz

		
Joan Subirats Humet	Jacint Jordana Casajussà	Miquel Salvador Serna



**BARCELONA  
ESTUDIS  
INTERNACIONALS**

Ramon Trias Fargas, 25  
08005 Barcelona (Spain)  
NIF G63518476